



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día trece de diciembre del año dos mil diecisiete, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones; estando presentes: el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y suplente del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC; Mtro. Arturo Delgado Avila, Director General de Planeación y Planeación y suplente del Act. Ramón Figueroa Piñera, Contralor General del Estado y Secretario Ejecutivo del COVAC; C.P. Ma Enriqueta Mendoza Navarrete, Directora de Contabilidad Gubernamental y suplente del Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN; Lic. Aarón Vargas Montaña, Asesor y suplente del Lic. Bernardo Segura Molina, Subsecretario de Finanzas y Administración; C.P. Carlos Abdalá Cárcamo, Subdirector de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura y suplente del Ing. Humberto Rodríguez Losilla, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura; Mtra. María Elena Sánchez, Directora de Auditorías a Entes Estatales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y suplente del C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández, Directora de Presupuestos de la Universidad Veracruzana; C. Víctor Miguel Cruz Rocha, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tampico Alto; Lic. Oscar Hernández Luján, Director de Programación y Presupuesto del Ayuntamiento de Poza Rica; C.P. Alfonso López Gómez, Subdirector de Contabilidad del Ayuntamiento de Boca del Río; Lic. Arturo Salomé Velásquez, Supervisor Administrativo en el Depto. De Contabilidad en el Ayuntamiento de Coatzacoalcos; C.P.C. Javier Velasco Ramírez, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa; C.P.C. Antolín Pérez Rodríguez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Sur de Veracruz, A.C.; asisten como invitados C.P.C. Gonzalo Juárez López, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; Lic. Alma Angélica Domínguez Herrera, Analista en la Dirección de Presupuestos de la UV.

1) Registro de asistencia y declaración del quórum legal.

Para dar inicio a la sesión el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín en cumplimiento al Artículo 5 fracción II del Reglamento Interior del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) realizó el pase de lista de los integrantes y declaró quórum legal para llevar a cabo la segunda sesión del COVAC del año 2017 al estar presentes seis de siete de sus integrantes con derecho a voto por lo que todos los acuerdos aquí tomados tienen total validez jurídica.

2) Lectura y aprobación del orden del día.

El Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín solicitó al pleno del consejo excluir la lectura del orden del día ya que esta fue enviada previamente a los integrantes del consejo para su conocimiento, para lo cual sometió a votación de los consejeros, votando por unanimidad la dispensa de la lectura del orden del día.



1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC.
4. Informe de Avances de la Armonización Contable al 3º trimestre de 2017.
5. Actualización del inventario de entes públicos "Proyecto SEVAC 2018".
6. Entrega de licencias informáticas al ORFIS adquiridas con el fondo previsto en el presupuesto de Egresos de la Federación 2017 a través de la firma del Convenio de Colaboración entre SEFIPLAN - ORFIS - SHCP.
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del orden del día, se preguntó a los integrantes si existe alguna observación o si se aprueba en los términos presentados; por lo que el orden del día fue aprobada por unanimidad tomándose el acuerdo **COVAC-01-13/12/2017**

3) Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC.

En representación del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Presidente del Consejo, el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín dirigió unas palabras de bienvenida a los concurrentes a la Segunda Sesión Ordinaria, expresando su agradecimiento por su asistencia y resaltó los logros obtenidos para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental además de invitarlos a seguir sumando esfuerzos para cumplir los retos que se presenten en el ejercicio 2018, así como fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

4) Informe de Avances de la Armonización Contable el 3º trimestre de 2017.

Para dar continuidad al orden del día se hizo la presentación del Informe sobre los Avances de la Armonización Contable correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2017, trabajo que consistió en la evaluación a los 223 entes públicos estatales, la presentación del informe estuvo a cargo del Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN.

El Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, presentó los resultados de los 3 poderes, los Organos Autónomos y Municipios informando que dicha evaluación fue realizada en la plataforma tecnológica Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y validada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de acuerdo a las Reglas de Operación para los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el 29 de febrero de 2016 y bajo el Marco de Referencia determinado por la Auditoría Superior de la Federación.

La aplicación de la guía de cumplimiento para este trimestre incluyó la revisión del apartado de transparencia de la siguiente manera:

Apartado	Poder Ejecutivo	Otros Poderes y Organismos Autónomos	Municipios
Título Quinto	9 reactivos	1 reactivo	5 reactivos
Contenido Contable	9 reactivos		7 reactivos
Contenido Presupuestal	7 reactivos	7 reactivos	5 reactivos
Contenido Programático	3 reactivos	3 reactivos	0 reactivos
TOTAL DE REACTIVOS	28	20	17

En una primera parte se dieron a conocer puntualmente los resultados de los Poderes y Organismos Autónomos, consistiendo en: -----

Resultados Generales en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Ente:	Resultado:
Poder Ejecutivo	100%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	100%
Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas	49.29%
Fiscalía	99%
Poder Legislativo	100%
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	100%
Organismo Público Local Electoral de Veracruz	100%
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	100%
Poder Judicial	100%
Tribunal Electoral Veracruzano	100%
Universidad Veracruzana	100%

Resultados de transparencia por apartados:

Apartado	Resultado
Título V	90.91%
Contenido Contable	100%
Contenido Presupuestario	97.40%
Contenido Programático	99.39%

Resultados de transparencia por ente público y por apartado:

Poder Ejecutivo	Título V	Contenido Contable	Contenido Presupuestario	Contenido Programático
Poder Ejecutivo	100%	100%	100%	100%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	100%	100%	100%	100%
Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas	0%	100%	71.43%	100%
Fiscalía	100%	100%	100%	99.33%



Poder Legislativo	100%	100%	100%	100%
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	100%	100%	100%	100%
Organismo Público Local Electoral de Veracruz	100%	100%	100%	100%
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	100%	100%	100%	100%
Poder Judicial	100%	100%	100%	100%
Tribunal Electoral Veracruzano	100%	100%	100%	100%
Universidad Veracruzana	100%	100%	100%	100%

En la segunda parte de la exposición se dieron a conocer los resultados de las evaluaciones de los 212 municipios en materia de transparencia establecidas en la LGCG; las cuales arrojaron un Promedio General de **44.54%**, lo cual indica que no se cumple con la mitad de las obligaciones de transparencia establecidas en la L.G.C.G.-----

Resultados de transparencia por apartados:

Apartado	Resultado
Título V	35.71%
Contenido Contable	51.67%
Contenido Presupuestario	51.41%

Siendo las obligaciones del título quinto de la LGCC las que muestran el mayor atraso; asimismo se informó que 76 municipios no contestaron la encuesta, 20 municipios contestaron la encuesta pero su calificación es igual a cero; mientras que 38 municipios obtuvieron una calificación inferior al 70% y solo 78 municipios se encuentran en un rango del 80% y 100% de cumplimiento. Por lo anterior se propone a los integrantes de consejo enviar un exhorto a los presidentes municipales cuyos resultados sean inferiores al 60%, el cual sea firmado por el Secretario de Finanzas y Planeación en su calidad de presidente del COVAC así como por el Auditor General del ORFIS quien es el encargado de validar las evaluaciones. Sobre la propuesta anterior pide la palabra el Mtro. Arturo Delgado Avila, Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General, solicitando que en lugar de hacer un exhorto se haga una invitación a sumarse a las tareas de dar cumplimiento a la LGCC, ya que los presidentes municipales serán de recién ingreso y lo importante en este caso es darles a conocer el estado que guarda la armonización contable de sus municipios, para que implementen al interior medidas que permitan cumplir con las disposiciones normativas. Sumándose a lo anterior la Mtra. María Elena Sánchez, Directora de Auditoría a Entes Estatales, comentó que a pesar de que los resultados presentados no son los deseados, si existió un incremento en la participación de los municipios así como en el cumplimiento de las obligaciones, así mismo informó que el ORFIS realizó diversas acciones preventivas entre las que cabe destacar, la capacitación a autoridades municipales entrantes, la guía simplificada sobre las evidencias que se deben presentar en el SEVAC, se está trabajando en la emisión de los formatos del Título V de la LGCC a través del SIGMAVER para el ejercicio 2018, se brindó asesoría para crear un portal web modelo en el que se incluyen todas las obligaciones de la LGCC y la Ley de Transparencia así como las de Disciplina Financiera para el 2018; se enviarán a los tesoreros proporcionando las contraseñas para acceso a SEVAC, entre otras acciones. El Lic. Oscar Hernández Luján, Director de Programación y Presupuestos del Municipio de Poza Rica comentó la importancia de que en el proceso de la Entrega-Recepción de los

ayuntamientos sea transparente y se deje evidencia de los avances en la armonización y de las personas que se encuentran capacitadas en la materia ya que con la entrada de las nuevas administraciones el personal es removido de sus cargos causando un atraso y pérdida de los avances presentados.-----Una vez escuchadas las inquietudes y sugerencias de los consejeros el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín comunica a los integrantes del COVAC que de acuerdo a la Regla 12 fracción, VIII, IX el informe debe ser presentado al Consejo para su aprobación, y remitirlo a la Secretaría Técnica del CONAC, con la finalidad de informar y publicar en términos de las disposiciones aplicables. Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o si se aprueba en los términos presentados; por lo que el informe es votado y aprobado por unanimidad de los integrantes del COVAC tomando el acuerdo **COVAC-02-13/12/2017**, así como el acuerdo **COVAC-03-13/12/2017** para la emisión de comunicados a los presidentes municipales entranes para invitarlos a dar cumplimiento a las disposiciones normativas de la LCCG y presentar las evaluaciones trimestrales en el SEVAC.-----

5) Actualización del inventario de entes públicos "Proyecto SEVAC 2018"-----
Para continuar con el punto 5 del día se cede la palabra a la L.C. Claudia Patricia Acosta Arce quien nos comentará sobre los trabajos se realizarán a principios del ejercicio 2018. La L.C. Claudia Patricia Acosta Arce informó que con la finalidad de mantener actualizado el inventario de entes públicos dada la rotación de personal en los entes públicos y las dificultades que se han presentado para establecer una buena coordinación y comunicación; el CONAC solicitará a los consejos estatales de manera **trimestral** la actualización de la información de cada ente público.-----
Además informó que derivado de las videoconferencias con el CONAC, para el ejercicio 2018 se incluirán en la plataforma SEVAC a las **entidades paraestatales y paramunicipales** por lo que se solicitará el apoyo del Organo de Fiscalización y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para integrar las fichas correspondientes y cumplir con el siguiente calendario de trabajo:-----
El 30 de noviembre se recibió a través del PC@C (Portal de Comunicación para la Armonización Contable) el requerimiento para llenar los formularios para los entes **paramunicipales** del estado, el cual deberá quedar concluido a más tardar el **28 de febrero de 2018**, y el 4 de diciembre se recibió el requerimiento para los entes **paraestatales** del estado, el cual deberá quedar concluido a más tardar el **9 de febrero de 2018**. Los entes deberán entrar al link <http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/paraestatales> en donde se encuentra un video tutorial así como el sitio para descargar y llenar el formulario, para su posterior remisión al COVAC, una vez integrado el inventario la primera evaluación se llevará a cabo a partir del mes de **abril de 2018**.-----
Se pregunta a los integrantes del COVAC si desean hacer algún comentario al respecto, de no ser así se da por cumplido con el punto.-----

6) Entrega de licencias informáticas al ORFIS adquiridas con el fondo previsto en el presupuesto de Egresos de la Federación 2017 a través de la firma del Convenio de Colaboración entre SEFIPLAN - ORFIS - SHCP.-----
El Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín informó que como resultado del Convenio de Colaboración firmado entre esta Secretaría de Finanzas y Planeación, el Organo de Fiscalización Superior del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre del año en curso se informó sobre la compra de cuatro licencias de software, así como equipo de cómputo por lo que el día de hoy participamos que el pasado **31 de octubre** se entregaron las licencias al Departamento del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz "SIGMAVER", del ORFIS.-----



Las licencias informáticas servirán para:

- Brindar asesorías a los municipios en la operación del SIGMAVER, vía remota, evitando con ello trasladados y pago de viáticos.
- Desarrollar módulos de valor agregado para el SIGMAVER, lo que permitirá a los entes municipales contar con módulos que contribuyan a eficientar su gestión financiera.
- Con lo que el Plan de Trabajo Anual 2017 quedó concluido y los remanentes de los recursos así como sus rendimientos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.
- Se pregunta a los integrantes del COVAC si desean hacer algún comentario al respecto, de no ser así se da por cumplido con el punto.

7) Asuntos Generales

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, informando que no se contó con registro previo de algún asunto general por lo que se pregunta a los miembros del COVAC si alguien desea comentar sobre algún tema que considere relevante para la sesión, no habiendo asuntos que tratar se pasa el siguiente apartado del orden del día.

8) Acuerdos Finales

Una vez agotados los temas, se realiza el registro de acuerdos de esta Segunda Sesión Ordinaria del COVAC.

COVAC-01-13/12/2017 Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del COVAC.

COVAC-02-13/12/2017 Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de Avances de la Armonización Contable al 3º trimestre de 2017.

COVAC-03-13/12/2017 Se aprueba por unanimidad de votos enviar a las autoridades entrantes de los municipios un oficio en el que se les informe los resultados obtenidos en las dos últimas evaluaciones presentadas ante este consejo y conminarlos a redoblar esfuerzos para mejorar los resultados en los avances de la armonización contable.

No habiendo asuntos a tratar y, habiendo desahogado los asuntos del orden del día y sometidos a consideración de este Órgano Colegiado, se da por concluida la sesión siendo las 17:20 horas del día miércoles 13 de diciembre de 2017.

Firman la presente acta los integrantes del COVAC con derecho a voto:

Mtro. Hector Julian Vargas Rubin
Subsecretario de Planeación y suplente del
Secretario de Finanzas y Presidente del
COVAC

Mtro. Arturo Delgado Avila
Director General de Fiscalización Interna y
suplente Contralor General del Estado y
Secretario Ejecutivo del COVAC



C.P. Ma Enriqueta Mendoza Navarrete
Directora General de Contabilidad
Gubernamental y suplente del Subsecretario
de Egresos

C.P. Carlos Abdalá Cárcamo
Subdirector de Recursos Financieros y
suplente del representante del Tribunal
Superior de Justicia del Estado y del Consejo
de la Judicatura.

Lic. Aarón Vargas Montaña
Asesor y suplente del Lic. Bernardo Segura
Molina, Subsecretario de Finanzas y
Administración

Mtra. María Elena Sánchez
Directora de Auditoría a Entes Estatales, y
suplente del Auditor General del Órgano de
Fiscalización Superior